

**ABB AUTOMATION PRODUCTS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA****(Absorbente)****ENTRELEC IB, SOCIEDAD ANÓNIMA****Sociedad unipersonal****(Absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas, con carácter de universal, el día 30 de septiembre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de «ABB Automation Products, Sociedad Anónima», mediante la absorción de «Entrelec IB, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (absorbida), por «ABB Automation Products, Sociedad Anónima» (absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida y adquisición en bloque y a título universal por la absorbente del patrimonio social y de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos y condiciones previstos en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las dos sociedades con fecha 23 de septiembre y previamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Asimismo, fue aprobado, por unanimidad, el Balance de fusión cerrado a 31 de marzo de 2002, y se acordó que las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente a partir del 3 de abril de 2002.

Al ser la absorbente la titular de la totalidad del capital social de la absorbida, no procede ampliación de capital social, ni ha sido necesaria la intervención de expertos independientes, por lo que no se otorgan ventajas de ninguna clase a los expertos independientes. Tampoco se otorgan ventajas de ningún tipo a los Administradores de las sociedades participantes.

No existen obligaciones ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Los accionistas y acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión con arreglo a lo previsto en el artículo 166, conforme establece el artículo 243, ambos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «ABB Automation Products, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de Administración de «Entrelec IB, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—48.430.  
1.<sup>a</sup> 12-11-2002

**AFACON, S. A.***Ampliación de capital*

La Junta general de la sociedad, debidamente convocada, y celebrada el pasado día 8 de septiembre de 2001, entre otros acuerdos, adoptó por unanimidad de los accionistas presentes ampliar el capital social de la compañía en la cantidad de ciento ochenta y dos mil cuatrocientos euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.520 acciones nominativas de 120 euros de valor nominal cada una de ellas, concediendo a los accionistas el plazo de un mes para el ejercicio del derecho de suscripción preferente que les corresponde, de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 30 de octubre de 2002.—El Administrador solidario, Carlos San Miguel.—48.137.

**AGROANXELES, S. L.  
(Sociedad absorbente)****MOURE COLONIALES, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

Los administradores de las entidades mercantiles «Agroanxeles, Sociedad Limitada» y «Moure Coloniales, Sociedad Limitada», comunican a acreedores, personal y partícipes, de ambas sociedades, que el 28 de junio de 2002, ambas entidades, con domicilio en Santiago de Compostela, calle Ulla, 5 (A Coruña), en Junta universal extraordinaria, han acordado la fusión por absorción por parte de «Agroanxeles, Sociedad Limitada», a la también mercantil «Moure Coloniales, Sociedad Limitada».

Dicha fusión se llevará a cabo de acuerdo con el proyecto de fusión e informe de Administradores presentados al Registro Mercantil de A Coruña sin ningún tipo de modificación.

Para ello, «Agroanxeles, Sociedad Limitada» se amplía el capital en 1.303.978 euros, emitiendo 14.200 participaciones de 60,10 euros cada una, con lo que se amortizará el capital de «Moure Coloniales, Sociedad Limitada», absorbiendo sus activos y sus pasivos. El tipo de canje será una participación de la absorbente por 0,8628 de la absorbida. No hay cambios estatutarios en la absorbente más que el relativo al capital social, y la forma de administración y los administradores serán los mismos antes y después de la operación de fusión. Todas las participaciones tienen los mismos derechos y no se concede ventaja alguna a los administradores. No es preceptivo informe de expertos independientes y la fecha efectiva de traspaso de patrimonios será la de 30-12-2002, por haberse prolongado los trámites de la operación.

Santiago, 1 de septiembre de 2002.—Los Administradores solidarios de la absorbida y mancomunados de la absorbente, Gerardo Moure Abelleira y José Ramón Moure Abelleira.—49.085.  
1.<sup>a</sup> 12-11-2002

**AGROFRUSE-AGRÍCOLA  
DE FRUTOS SECOS, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de noviembre de 2002 a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas consolidadas.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2002.

Cuarto.—Reelección del Auditor de Cuentas de la sociedad.

A partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, los informes de gestión individual y consolidado, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Badajoz, 6 de noviembre de 2002.—Ramón Pont Amenós, Presidente del Consejo de Administración.—49.039.

**ALMENDRAS SOCOVOS, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas  
ejercicio 2001*

Por acuerdo del administrador de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en calle Majadar, sin número, de Socovos, Albacete, el día 12 de diciembre de 2002, a las 18 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, memoria y el informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación si procede de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.